

Ventajas y Derechos estatutarios	Simpatizantes	Numero	Tractor Silver	Tractor Gold	Tractor Platinum
Ser informados de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General.	✓	✓	✓	✓	✓
Recibir información sobre el estado de cuentas de los ingresos y gastos de la Asociación así como licitaciones disponibles.	✓	✓	✓	✓	✓
Beneficiarse de los logros de carácter jurídico, económico, logístico etc., que consiga la Asociación en orden a mejorar la competencia asociativa.	✓	✓	✓	✓	✓
Participar en las actividades y actos de Asociación.	✓	✓	✓	✓	✓
Presencia (logotipo) en todos los soportes mediáticos de la asociación.	✗	✓	✓	✓	✓
Condiciones económicas preferentes Oficina Técnica de Información Permanente (OTIP)	✗	✓	✓	✓	✓
Tomar parte, con voz y voto, en las sesiones de la Asamblea General.	✗	✓	✓	✓	✓
Participar como vocal en las Comisiones de Trabajo	✗	✓	✓	✓	✓
Derecho preferente en la elección de suelo o ubicación disponible y condiciones económicas preferentes.	✗	✓	✓	✓	✓
Participación en contratos y licitación de proyectos de la Asociación.	✗	✓	✓	✓	✓
Ser electores y elegibles como vocales de la JD y del CE	✗	✗	✓	✓	✓
Poder prestar sus servicios como proveedor de la asociación.	✗	✗	✓	✓	✓
Participación (imagen y personal) en todas las acciones de comunicación, medios digitales y prensa tradicional.	✗	✗	✓	✓	✓
Derecho preferente para la celebración de convenios de colaboración, ofertar y prestar sus servicios a los asociados.	✗	✗	✓	✓	✓
Participación preferente en los Consejos y Centros de Innovación y Transferencia de Conocimiento.	✗	✗	✓	✓	✓
Liderazgo en proyectos de investigación e innovación.	✗	✗	✗	✓	✓
Derecho preferente en la Presidencia de Consejos y Comisiones de trabajo.	✗	✗	✗	✓	✓
Derecho de exclusividad y veto de entrada sectorial en la Asociación.	✗	✗	✗	✗	✓
Cuota entrada	80.- €	600.- €	3.600.- €	5.000.- €	10.000.- €
Cuota anual	120.- €	1.200.- €	3.600.- €	5.000.- €	10.000.- €